

## UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A

RUT 71.564.900-4 - RPJSFL 211394

PEDRO DE VALDIVIA 3636 – FONO 23240 7985 - ÑUÑO A

unioncomunalnunoa@gmail.com

Ñuñoa, 19 de abril de 2020

Estimado Alcalde

Nos vemos obligados a escribirle nuevamente, ya que ha sido absolutamente desoída nuestra permanente voluntad de colaborar en lo que se refiere al combate contra la situación de emergencia que vivimos actualmente.

El ámbito de esta situación ya va más allá de una falta de comunicación. A pesar de lo que Ud. expresó públicamente en el último Concejo Municipal, cuando señaló estar trabajando en conjunto a la Unión Comunal y a las Juntas de Vecinos, vemos que esas intenciones tuyas se estrellan con la realidad que desde el inicio de la crisis ha sido de no escuchar, no colaborar ni aceptar colaboración, hasta actuaciones arbitrarias y francamente hostiles de diferentes actores de la administración municipal. Tampoco ha habido hasta ahora una política comunicacional hacia los vecinos adecuada a la realidad.

El correo que acompañamos, recibido por algunas juntas de vecinos, es la guinda de la torta de esta semana.

Cuando vemos que alcaldes de todos los sectores y regiones se quejan de la falta de diálogo con el gobierno, la administración que usted encabeza hace exactamente lo mismo con los ciudadanos de Ñuñoa y sus representantes, tanto los políticos como los vecinales.

Algunos hitos:

**Sanitizaciones.** Nunca hemos recibido una clara respuesta respecto de la política de sanitización que se ha adoptado y adoptará, en qué lugares, cuándo, cómo y con qué periodicidad. Y como si esto fuera poco, funcionarios municipales han llamado a dirigentes para amenazarlos por estar programando actividades locales al respecto, las que además estaban absolutamente en conocimiento de su administración.

**Ayuda social.** La ayuda social se realiza con dineros públicos y debe ser focalizada y entregada en forma equitativa y resguardando la dignidad de los receptores. Sin embargo, eso no sucede. Hace algunas semanas, los vecinos beneficiados de una villa fueron humillados haciéndolos concurrir a una feria para hacerles públicamente entrega de paquetes de ayuda. Asimismo, dada la situación actual, las fichas existentes en la municipalidad no dan cuenta de las necesidades de muchos vecinos y, como siempre se ha hecho, hemos sido los dirigentes quienes nos preocupamos de alertar a la municipalidad respecto a dichas personas, lo que hacemos con la debida discreción.

**Territoriales.** La labor de dichos funcionarios ha sido dirigida en forma arbitraria y clientelar, habiendo juntas de vecinos que nunca han sido contactadas y otras que reciben permanente apoyo. No podemos dejar de mencionar la forma en que se planificaban paseos sin inscripciones abiertas, ni cupos conocidos ni tasas de repetición. Pero, en esta situación actual, llama la atención que hay sectores poblacionales excluidos de la rebaja de derechos de aseo, por dar un ejemplo concreto.

**COSOC.** El COSOC de marzo fue suspendido a pesar de la disponibilidad en la comuna de la herramienta zoom.

**Educación.** Ante la abrupta decisión de parte del Ministerio de Educación en orden a adelantar las vacaciones de invierno, justo en momento en que los estudiantes se estaban adaptando a un proceso de aprendizaje complicado

y se estaba normalizando la entrega de alimentación complementaria, la municipalidad puso trabas al desarrollo de la Comisión de Educación del Concejo a la que estábamos invitados.

**Concejo Municipal.** Los Concejos Municipales son públicos por ley y no por voluntad de la administración. Pues bien, en los últimos Concejos la señal internet ha sido liberada luego de protestas y nunca al comienzo de las sesiones.

**COE.** A pesar de que formalmente, a petición suya, fueron designados los representantes de la Unión Comunal ante el Comité de Protección Civil (CPC), hoy Comité de Operaciones de Emergencia (COE) hace casi un año, estos no fueron citados a la única sesión convocada y además no se dio continuidad al trabajo de este órgano, en contravención con lo dispuesto en la normativa vigente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**Sanidad.** Motivado por la falta de comunicación ordenada, no podemos detectar si por acción equivocada o por inacción, la curva de contagios indica en el último informe epidemiológico del 16 de abril que se acumulan 217 casos confirmados desde el 30 de marzo, en que se informaban 67 casos acumulados (primer informe) de COVID-19. 29 casos en las últimas 48 horas. Y al menos 3 fallecidos conocidos en nuestra comuna.

**Vacunas.** En relación a la vacunación contra la influenza se indicó que estaría terminada en Ñuñoa el 30 de abril. Sin embargo, junto con iniciarse la cuarentena, se mantuvo solo la vacunación a domicilio de los mayores de 80 años, sin que haya claridad respecto a la vacunación de aquellos que aún no han sido vacunados.

**Entrega de medicamentos a crónicos.** Se anunció que esta entrega se realizaría a domicilio y cada 2 meses sin que exista claridad respecto a la entrega.

**Toque de queda y seguridad pública.** Hemos recibido constantes denuncias de actos delictuales durante el toque de queda, por lo que se requiere redoblar las medidas de protección hacia nuestros vecinos.

Apelando a su responsabilidad cívica, insistimos que se requiere un vuelco de la actitud del municipio para con la comunidad organizada de Ñuñoa en favor de nuestros vecinos, ya que Ñuñoa no ha logrado a la fecha aplanar la curva de contagios y por el contrario esta ha aumentado.

Por último, queremos señalar que lo anteriormente expresado no impide que valoremos y agradezcamos absolutamente la abnegada labor de los funcionarios que están abocados a prestar apoyo en esta emergencia.

Saludos cordiales

Alejandro Jiménez M.

Presidente

Mireya del Río B.

Secretaria

Adj. Correo recibido por algunas juntas de vecinos  
Correos anteriores